

# PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO.

Tomo V.

PACHUCA.—Sabado 10 de Mayo de 1873.

Num. 30.

## CONDICIONES.

Este periódico se publica los sábados de cada semana, sién do al precio de diez centavos el billete en el Estado, cincuenta centavos, y fuera de él sesenta y dos y medio francos de porto.

Se reciben las aseveraciones en esta capital en el Archivo general, y en los distritos en las administraciones de rentas.

Se insertan gratis las citaciones de las oficinas del Estado, así como los remitidos de interés general. Los de interés particular a precios convencionales.

## EDITORIAL.

El 5 de Mayo de 1862.

La sola evocación de esa fecha gloriosa, habla tan alto en el corazón bien temblado de todo buen mexicano, que sería inútil nuestro esfuerzo para ensalzar las glorias que se reencontran ese día, y más cuando desgraciadamente no podemos tomar la pluma cinco días después de la fecha evocada. Por otra parte, cumplimos ya, aunque débilmente con poner nuestra ofrenda patriótica en el altar magnífico de los héroes; levantando aquél día por encargo de la junta patriótica, y hoy solo podemos ser simples cronistas de los hechos.

En nuestro número anterior publicamos el programa de las fiestas que se preparaban, y hoy cumplimos con anunciar que habían tenido verificativo; pero la espontaneidad de las demostraciones que han tenido lugar, nos obliga, por honor de los vecinos de esta capital, a detenernos con algún mas reñido sobre este particular.

Huyendo la junta patriótica de la rutina ordinaria de anticipar la conmemoración, con algunos detalles, quiso tan solo, por el contrario, preparar un todo el día el ánimo de los habitantes de esta ciudad, haciendo lo ciertas demostraciones que indicaban que aquel era un gran día, un día de fiesta popular, en que todos debían gozar, impresionándose con los mismos objetos.

En uno de las plazas públicas se estuvo repitiendo la diversión conocida con el nombre de "palo ensabado," y una infusión militar recorría las calles acompañada de gran concurso.

A las cinco de la tarde, el O. Gobernador, acompañado de todos los funcionarios públicos, autoridades y empleados del Estado, y de otros muchos ciudadanos, se dirigió del palacio del gobierno a la plaza del 5 de Mayo, en uno de cuyos extremos se elevaba un templete gustosamente adornado.

El O. Presidente de la junta patriótica, en punto de las cinco y cuarenta y cinco minutos de la tarde, leyó en voz alta el modesto parte telegráfico, en que el héroe de la ciudad de Pueblo de los Angeles, comunicaba el 5 de Mayo de 62, la gloriosa victoria alcanzada en ese día y a aquella misma hora, sobre las huestes fran-

cosas, preceviéndolo de un breve y encomiástico elogio. En seguida, el Sr. Lic. Francisco Hernández, pronunció un buen discurso que insertamos á continuación.

Acto continuo, el C. Dolores Reyes, hijo del pueblo, y uno de los mimados por la fortuna si no trabajador probe y humilde, subió á la tribuna, siendo acogido con entusiastas aclamaciones por la multitud que vitoreaba "al progreso y á la igualdad," y leyó bastante bien una composición en verso.

El que escribe estos breves apuntes, sucedió en el uso de la palabra á aquel ciudadano, y la comitiva regresó en seguida en medio del júbilo y del entusiasmo popular, al palacio del gobierno, en donde se disolvió la reunión, dividiéndose en diversos grupos, que atrovaban los aires victorioso á los héroes del glorioso 5 de Mayo.

Como el teatro del progreso, único que por desgracia tuvimos en esta ciudad, no prestaba local bastante para una fiesta verdaderamente popular, y por lo mismo concurredísima, la junta patriótica dispuso con tiempo, y muy acertadamente, que además del espectáculo que debía tener lugar en el teatro, hubiese otro, aunque de diverso género, el la plaza conocida con el nombre del Carbon.

En el segundo de los espeluzculos relacionando, solo estuvimos un momento; pero vos bastará decir, que allí vimos ejercitarse algunos juegos gimnásticos con soltura, destreza y gracia, que la concurrencia era numerosísima y entusiasta, y que se notaba verdadera espusión, aprovechándose la menor agradable peripécia para vitorear á México, á sus héroes, y á las autoridades y pueblo de Hidalgo.

En nuestro deseo de verlo todo y de regocijarnos con todos, nos trasportamos al Teatro del Progreso. La escena allí cambiaba de aspecto. Lo mas escogido de la sociedad de Pachuca se encontraba reunido en aquel sitio; pero desgraciadamente era el alumbrado malísimo, hasta un grado que no puede ponderarse lo bastante. El escenario apareció regularmente decorado, y gracias á la luz que de allí se desprendía, pudimos verlos algo mejor los unos á los otros.

Se dió principio al espectáculo con la popular y entusiasta marcha de Zaragoza, que fué aogiada con bastante entusiasmo. El humor nacional fué en seguida ejecutado por los alumnos de la Sociedad Filarmónica, haciendo oídos notables al cantar, algunas estrofas, las Srtas. Ochoa Oviedo y Ramírez. El público aplaudió de nuevo con entusiastas aclamaciones y con profunda emoción en algunos pasajes.

Tuvimos el gusto de oír á continuación á la Srita. Paz Ezeárciga, quien ejecutó en el piano una faña sobre temas de la ópera Lucia. ¡Qué es decir que la modesta Paz nos sorprendió como siempre; su habilidad es cada dia mayor,

y su buen gusto y la dulzura de las armonías que supo producir, nos nos deleitan mientras mas las escuchamos. El sensato público que ocupaba las localidades todas del Teatro, supo recompensar el mérito de nuestra apreciable amiga, mezclando á las últimas notas una lluvia de aplausos.

Después de aquellas dulces armonías, invimos la satisfacción de escuchar algo más grato, algo que de un modo mágico y halagüero hubló á nuestros corazones. La niña Felipe Ochoa, bella y simpática, con esa hermosura que impone en la mujer los primeros albores de la juventud, salió al centro del escenario, enarbolió el pabellón nacional, y con firme, aunque dulcísimo acento, recitó bastante bien un sentido y atríctico discurso que insertamos con gusto en nuestras columnas y verán nuestros lectores en estos apuntes.

Otra niña, otra graciosa criatura, que dentro de poco será una de las jóvenes aconsejadas en nuestra sociedad, Dolores Ramírez, cantó muy bien el vals la Stella.

Algunos bailes dejaron oírse. Ya en efecto lo que estábamos presentando era demasiado, ora casi la realización de nuestros ensueños patrióticos, era la demostración de que un pueblo altamente culto e ilustrado se congregaba á nuestra fiesta, degollando todos los tesoros y atractivos de la grata y del saber. Cuando así se aman los bienes de la libertad, y cuando se aman por pueblos tan inteligentes, el mundo se alegra, está de enhorabuena la humanidad, porque marcha sin contradicción á su prosperidad y engrandecimiento.

Los alumnos de la Sociedad Filarmónica cantaron en seguida un precioso coro de la ópera Capul-llos. Sin exageración podemos decir que si la orquesta hubiese sido tan buena como se requiere para la ejecución de aquella pieza, en la misma capital de nuestra República habría sido notable el desempeño de aquél. Tal al menos nos pareció á nosotros y lo decimos en elogio de aquéllos aplicados y entusiastas alumnos de ambos sexos.

El Sr. Dr. D'Ismael Talavera, tan modesto quanto inteligente, tan comedido y bien educado, en tanto demócrata y arriante partidario de la independencia, pronunció un elegantísimo y notabilísimo discurso, que teniendo el sentimiento de no insertar, porque en modestia nos ha hecho carecer de tan excelente composición. No es de este lugar el examen de aquel discurso; pero baste decir que el patriota orador fué en diversas ocasiones interrumpido por estrepitosos aplausos, arrancados al público por el calor de sus palabras y la brillantez de las imágenes que supo pintar con pulcro lenguaje y con dureza y oportunidad.

En seguida la Srita. Cruz Orledo desató al público cantando una cavatina de Hernani. La entonación de su voz es verdaderamente admir-

rable. Las notas altas que modula su garganta, nos traen á la memoria las de las mejores cantantes que hemos escuchado en nuestra vida. Desearíamos otra escuela para eso ser privilegiado por su voz, aunque no la ejercite, como lo hace, sino por simple gusto, y sin necesidad de dedicarse á la carrera artística, pues posee todo el talento y la disposición orgánica bastante para adquirirse una reputación por su robusto y modulante acento.

Después de un intermedio como de diez minutos, unos jóvenes aficionados pusieron en escena el juguetillo cómico en un acto, titulado: *La campirilla de los apuros*. De esta pieza, dirímos en general, que estuvo desempeñada con alguna gracia.

La Srita. Carmen Moret, cantó en seguida; acompañada al piano por el Sr. Gambino, una cavatina de la ópera Roberto el Diablo, que recibió á ambos muchos aplausos.

Notable fué la ejecución de una pieza que tocó en el piano la niña Mercedes Ramos. A los once años de edad no podía pedirse cosa mejor, felicitamos por ello á su apreciable padre, y al director que con tanto tino la enseña la música.

Los Sres. Paz Arvide y José Valenzuela, cantaron el hermoso y entusiasta dueto de las banderas, de la ópera Los Puritanos, que fué aplaudido frondosamente, y á fe que con sobradísima razón, pues sié ejecuta lo con verdadera habilidad.

El Sr. D. Manuel Navarro, fué el escogido para cerrar la ceremonia de aquella noche, y llevó su encargo pronunciando la composición que verán nuestros lectores en seguida.

El espectáculo dió fin con un coro de Norma, que cantaron muy bien los jóvenes alumnos de la Sociedad Filarmónica, asociados a diversas otras personas, de las que se prestaron al lucimiento de aquella fiesta, dedicada al génio de la gloria, y á perpetuar la memoria de los héroes ilustres que resumieron á la Patria, fecundizando con su sangre y sus gigantescos esfuerzos el árbol de la Independencia, que hoy obaja bajo su bienecha sombra, á su pueblo libre, grande y respetado.

A. Baz.

Discurso pronunciado por el C. Francisco Hernández, el dia 5 de Mayo de 1873.

Para los malos causados por la libertad, no hay más que un remedio: la libertad.

MACULLOT, Bdo. de Miltos.

Doblamos apenas la página de oro y de eternidad remembranza que registra la lucha homérica iniciada en 1810, y ya la historia, fastuosa y siempre heroica de Mexico, nos presenta otra no menos imponente, que consigna la victoria sin nombre, del 5 de Mayo de 1862, que celebramos hoy.

Y con razones tan memorables fechas: en aquella se lanzó el grito glorioso de independencia, que resorbo do por los confines del mundo, hiciera estremecer a los tiranos, y en el segundo se entonan los canticos de libertad, que fue el único lenguaje, el solo idioma de los dignos hijos de Moctezuma, de Cuatimotzin y de Hidalgo, la voz a cuyos acentos se inflamaba en su pecho el fuego santo del valor y de patriotismo que los ha impelido siempre por entre torrentes de sangre y viscidades sin ejemplo en y os de esa vision fantastica, objeto de ensueños, en pos de esa misma libertad.

Aquellas días festejaban los recuerdos mas fratos que tienen por sartorio la causa de los mexicanos; y estos, en dia como el presente, evocan los recuerdos de los que eran para asegurarse de que existen, y tributarles homenajes de respeto y entusiasmo, rodeandolos como de nubes de incenso, forma las ya por los brumosos acuerdos de Satiembre, ya por el perfume balsamico de los flores de Mayo.

Si, conciudadanos; consumada la obra de 1810, se nos habia visto nacer a ser independientes, y se nos dejara, segun la expresion del valiente Iturbide, la tarea bien dificil de aprender a ser libres y demostrar a las naciones la dia, que no en vano habia entrado en su germen la muestra; que en ella, igual en Polonia, no puede removarse una piedra, ni encontrarse la sombra de un árbol, que no cobije a millones de victimas, cuyas cenizas venerables han consagrado su suelo, y jamás podrán permitir que sea la tierra por la planta del invasor, ver ga del Norte o del Oriente. Se nos dejaba el honor de encargarnos de hacer ver que ella, esta tierra principiada de las elevadas carinencias cubierta de nieve, de las inmensas llanuras asombradadas de abundantes mases, de los bosques y cascadas en que se admira a la vez lo imponente, lo sublime, lo maravilloso; y que Dios oculto a los cataclismos de la antiguedad, estaba reservada para ser el estadio donde compiesen las grandes innovaciones sociales que en vano se habian ensayado en otras partes. Teniamos que patentizar que los mismos titulos con que Hidalgo en Dolores, Coz y Quintana Roo en Saltepec, Rayon en Zitacaro, Morelos en Cuautla, el congreso de Anáhuac en Chilpancingo, y otros mil y mil heroes habian sustentado la independencia, los mismos obligaban a disputar palmo a palmo desde las fronteras del Norte hasta las puertas de la capital, el legado valioso de nuestros padres, llenandolo con la sangre de innumerables valientes, derramada en enciendibles patibulos, y ofreciendo a la faz de todos los pueblos, ejemplos grandiosos dignos siempre de imitar.

Laboriosa era la tarea, y México la acometio con todo el vigor de su juventud, con todo el ardor que le prestaban sus recientes glorias, removiendo el cúmulo de obstáculos erizados por los grandes trastornos que cansaron los once años de la guerra de insurrección, iniciándose en seguida en la anchuriosa vía del progreso, alumbrándola con las luces de la independencia, que esparcia las primicias de sus resplandores y la daba la animacion y el encanto; que los primeros destellos de la aurora, dan al universo encendiendo la cima de las montañas y la extension de los valles.

Pero ese sonrojado porvenir comenzó a nublarse, y ya no fueron aquellas luces las que iluminaron el camino que nuestra patria se trazaría, sino las tempestades de las discordias civiles, las que difundian por todas partes siniestros relampagos; y el soplo tempestuoso de luchas fratrici-

dades rugió desde las márgenes del Bravo hasta Tehuantepec, y desde las vecinas costas del Atlántico hasta las remotas del Pacífico, talando nuestros campos, arrasando nuestras ciudades y llevando el llanto y la desolación hasta las miserables chozas de los desheredados sencillos, es decir, de la clase infeliz y olvidada de la sociedad.

¿Hay que estremecerte? Hay que depolar la suerte infame de la patria? No; que en la esquina de la adversidad se forman los hijos de los héroes, la copa del infarto fortalece a los valientes y en la sangre de los buenos se riega el árbol de la libertad.

A pesar, en efecto, de terribles sacudimientos, de vacilaciones y de contiendas que prevalecieron de los intereses encontrados que creó la nueva situación, y mas que todo, la falta de homogeneidad de miras entre los autores de nuestro ser político, a pesar de las causas que oprimían hombres a quienes enaltraba aún el quiescismo de la colonia española, ó la holgura que permite el goce de pingües fortunas, ó la timidez que inspira los grandes avances de la humanidad, a pesar de repetidas fluctuaciones y contratiempos, debió prevalecer el espíritu de las tradiciones de igualdad, a lealtos y reformas sociales recogido en la tumba de Hidalgo, y que germinando en el cerebro de los hombres de meditacion, de estudio y de libertad, les hiciera aprovechar las lecciones de la experiencia, suministradas por las guerras intestinas, por las frecuentes convulsiones del país y los desastres a que dieron lugar los errores de los jefes del Estado, las pretensiones de los ambiciosos, la exaltación de los partidos, el desbordamiento de los pasiones y el desorden general que de allí se originaba.

Así fue que México atravesaría cien de cuarenta años de vaivenes políticos; pero marchando siempre re bajo la egida protectora de la independencia, como hiyo esa nube de luz que guió al pueblo de Israel en el paso del Mar Rojo; y respirando los aires beatificables de la libertad, dibujándose en su frente las señales del contento y de la animacion, trabajaba en hacer florecer sus instituciones con la misma heroicidad con que habia hecho su independencia.

Era ciertamente asombrosa la calma y majestad con que se sostuvieron las discusiones por un otros cuerpos deliberantes y se procuraban los adelantos administrativos hasta expedirse la carta fundamental, fundo de aquellas deliberaciones, y en que se consignaban las garantias del hombre y los derechos del ciudadano, el respeto a la ley, las formas tutelares de los jefes, la libertad en la prensa, palanca poderosa de la civilizacion, la libertad de enseñanza que abrio a la juventud los horizontes de la ciencia, la libertad del trabajo, que es la religion del pueblo, la condonacion de los monopolios, que como todo privilegio, son un insulto a quienes derraman el sudor de su frente en las obras de sus manos; y llevándose así las ciencias y las artes en el carro del progreso, se espacieban por todas partes las mejoras en todo sentido, y los beneficios de la civilizacion.

Semejantes avances, sin embargo, costaban dolorosos sacrificios, porque solo se realizaban en las cortisimas treguas de las revoluciones, y mas frecuentemente, en medio del fragor de los truenos de guerra que se arrastraban por donde no debia pagar sino el arado fecundante, ó los trasportes que llevan el alimento al comercio;

en medio de los abridos de los discordias, ó los ayes de la disgracia, que apagando los tempestuosos acentos de la razan y de la justicia, disuadieron el cumplimiento de la justicia, y en los momentos de la desgracia, que apagando los tempestuosos acentos de la razan y de la justicia, disuadieron el cumplimiento de la justicia, y en los

paso a la arbitrariedad; y cuando la polvareda sofoante de los combates cerraba los ojos que debian estar abiertos y sijos en el porvenir.

Creyose entonces que era preciso detener a México en su carrera, en la que los tropiezos no habian sido sino otros tantos motivos de constancia y abnegacion; se tomaron sus males con el exterior de la aguja, cuando no eran sino los saudimientos de la convalecencia; se suponia que iba a hundirse en un abismo, precisamente cuando sus grandes esfuerzos le apartaban ya de él; y de allí tomó protesto la envidia y la insensatez para declararle las mas injustas de las guerras, olvidándose de que, como ha dicho un escritor: "para los males causados por la libertad, no hay mas que un remedio: la libertad;" que asi como enaujo un preso que dejó el calabozo y no pudo sufrir el explendor del dia, ni distinguir los colores, ni reconocer los semblantes de sus amigos, el remedio no es encerrarlo de nuevo en la prisión, sino acostumbrarle a los rayos del sol, así la doble luz de la libertad y de la verdad, facilmente deslumbra al principio y estravia a las naciones cuya vista se debilitó en la vasta prisión de la servidumbre, mas que levantan la cabeza, que la miren, y pronto la soportarán, pues si se quiere que los hombres esperen la libertad, hasta que se hayan hecho buenos y sábios, en la esclavitud, bien pueden esperar eternamente.

Inglaterra, España y Francia hallaron tan angustios principios encontrando un pretesto frívolo: unes ro gobierno decretó en principios de 1861, para los acreedores nacionales y extranjeros, suspensión de pagos que antes habia estado haciendo, no porque fueran justos en su mayor parte, sino por comprar la paz a precio de oro; y las amenazas frecuentes del extranjero, quisieron realizarse, teniendo en esta vez la mira emboscada de asesinar sus tiros contra nuestra nacionalidad misma; la convención que para esto se formó en Londres en 21 de Octubre del mismo año, y los tratados de la Soledad hechos con el gobierno mexicano, fueron violados por la Francia; las otras dos naciones hicieron volver sus huestes que habian enviado a los playas de Veracruz, y la última hizo avanzar las suyas: el 27 de Abril de 1862, se oyeron los primeros disparos que en las cumbres de Acultzingo se cambiaban con los intrépidos guerrilleros mexicanos, y que era la voz de alerta que estos daban, y que repitiéndose por la extensión del país, hiciera arder en las tierras la sangre de los patriotas; a aquel llamamiento respondieron con sus bocas de fuego, el dia que conmemoramos hoy, los fuertes de Loreto y Guadalupe en Puebla; allí, con el frío y denunciado de reducidas tropas que luchaban contra un poderoso enemigo, allí, y entre mil episodios que arrancan lágrimas de alegría, quedó abatida y llena de ignomonia la Francia, huyendo ans águilas orgullosas, que se habian paseado en la guerra de Oriente, y se vió enbiata de gloria México, ó immortalizado el nombre de Zaragoza, canijo de la sin igual jornada.

Saludemos tan fausto dia, que alumbraba, no el lucio de armas realizado por un general por un partido, sino la ventaja insigne de ayer, y de hoy, y de mañana, y de todo el porvenir; la victoria del pueblo, cuya enseña sagrada tronó en Dolores y en las Orillas, en la Angostura y en Churubusco, en Matamoros, en las barrancas de Atonaque, en la Carbonera y en Oaxaca, porque no es menos digno de mencionarse el valer designado que el valor que promete la fortuna, y a que esa fuerza escucha o

no suyo, la patria ha visto prontos al martirio a sus hijos, sin modir nunca sus fuerzas, ni el número ni la calidad de sus enemigos.

Saludemos mil veces el 5 de Mayo de 1862, porque fué el dia del triunfo de la libertad; lo repetire sin cesar, de la libertad, que es hija del honor, y de la virtud, que es hermana con el deber; que consiste en la práctica del bien, que consuela al hombre en sus horas amargas de tristeza, que le lleva el contento en los dias serenos y bonancibles, y que le exalta y le enardece en los momentos del peligro nacional; da por la libertad, que abre al hombre las puertas de sus derechos y el campo vasto de su bienestar, garantizandole el ejercicio expedito de sus prerrogativas sociales dentro de los limites de la ley, de la moralidad y del amor a sus conciudadanos; de la libertad; por ultimo, que es, el ángel tutelar de la justicia que velá intereses sagrados, la virgen hermosa de la América, que ensancha sus formas hasta ornstarlas en lo infinito, y el ideal sublime de la República, que la enaltece sobre todos los pueblos de la tierra.

En su nombre, protestamos ante las armas de la patria, consagravos al bien y al trabajo, a cuidar de su prosperidad; y saludando en limpio cielo, del que se han alejado, y pujal se ha para siempre las nubes borrascasas de la desgracia, prorrumpamos en gritos de entusiasmo:

VIVA MEXICO! VIVA ZARAGOZA!

Discurso pronunciado por la niña Felipa Ochoa, en el teatro del Progreso, la noche del dia 5 de Mayo de 1873.

#### Compatriotas:

Al veros congregados en este recinto, para solemnizar el glorioso aniversario del 5 de Mayo de 1862, mi corazon de niña tambien se siente rebatir en alas del entusiasmo, al evochar ese recuerdo santo que fija la época memorable en que tuvo lugar la mas grande y la mas expléndida de nuestras victorias. Y por esto es, que abriendo por un momento la natural timidez de mi sexo y de mi edad, me atreva a dirigiros la palabra, no para roceñaros dignamente las proezas de los heroes que en aquel gran dia humillaron la arrogancia de las legiones Galas, haciendo presentir la derrota asentosa de los grifos del imperio, no: esta tara seria muy superior a mis fuerzas, y ademas, la historia ha conseguido ya en sus páginas de oro, esos hechos que colocan al dosudo y hambriento soldado mexicano, muy por encima de esos titanes del Viejo Mundo, que en Malakoff y Solferino hicieron temblar con su terrible empate, a los valientes y carenudos tronos europeos; me dirijo a vosotros, para que admiréis oceñigo la imponencia de esa gloria de que embrieron a la hermosa reina del Septentrión sus esplendores y valientes hijos, y para que saludéis a esta enseña gloriosa... (izquierdo la bandera) que tremoló orgullosa y atava sus hermosos colores frente a los vientos de Padiña, y se embrió de laureles inmarcesibles al ir rebatir a las águilas francesas la victoria; a esas águilas altorras cuyos pendones habian ilumado en todas las fortalezas y en todas las capitales de la Europa; me dirijo a vosotros, para que tributais conmigo un homenaje de gratitud a la sombra veneranda del invicto general Ignacio Zaragoza; de ese modesto y sa-

¡Compatriotas! A vosotros que os ha cabido en suerte nacer bajo el cielo purísimo del Estado de Hidalgo, es á quienes toca ser los primeros en honrar la memoria del valiente caudillo que hoy nos ve desde la mansión eterna de los justos; y para honrar su memoria, no basta que en cada uno de nuestros corazones le erijamos un templo, sino que es necesario, para que el mundo nos contemple dignos hermanos del immortal Zaragoza, que nos demos un abrazo fraternal, y que olvidemos para siempre nuestras fatales dissensiones, para que unidos, podamos hacer que nuestro joven Estado marche á la vanguardia del progreso en una hermosa patria, y esta se vea colocada en el lugar que la mano de Dios le tiene señalado entre las naciones mas florecientes y poderosas del universo. Y para conseguir un fin tan glorioso, ¿qué vos falta? ¡un centro de unión! Ahí lo tenemos. Es el mismo que el pueblo de Hidalgo ha elegido para consolar sus destinos. Agrégennos á su derredor, y ayúdenos en la tarea gigantesca que nosotros mismos le hemos confiado, de labrar nuestra felicidad y el porvenir de nuestros hijos.

Y de vos, C. Gobernador, que sois el guardián de los derechos y de las libertades de un gran pueblo, de vos espera ese mismo pueblo, que sabréis colocar muy alto este pendón sagrado que ondeó triunfante en las ensangrentadas llanuras de Puebla, y que simboliza la grandeza, la unión y la confraternidad entre los mexicanos.

¡Cocindadanos! ¡Viva el invicto general Ignacio Zaragoza! ¡Vivan los héroes del glorioso 5 de Mayo! ¡Viva la libertad! —DIJE.

## POESIA

pronunciada la noche del dia 5 de Mayo de 1873, en el Teatro del Progreso, por el C. Manuel Navarro.

### I.

Allí está Puebla, la ciudad que tu dia  
Cinó los lares á su tonta frente;  
Allí está Puebla, la ciudad bravía  
Que hizo morder el polvo al insolente,  
Cuando el hado fatal con saña impía  
Quiso humillar su orgullo prepotente,  
Cuando señó el francés, de audacia lleno,  
Con mano impura destrozar su seno.

### II.

Allí está la ciudad en cuyo cielo  
Brilló risueña la fulgente gloria;  
Allí está escrita con amante celo  
La página mas bella de una historia,  
Y allí los ojos, con ardiente anhelo,  
Se fijan y se fija la memoria,  
Porque en esa ciudad, de escombros llena,  
Mil héroes cubre la bendita arena.

### III.

Héroes sublimes, cuyo limpio nombre  
No empañará jamás el cielo invierno;  
Genios gigantes de inmortal renombre  
Que en el mundo contemplara el mundo,  
Y á quienes mira con respeto el hombre,  
Y con amor purísimo, profundo,  
Porque son de la patria, amantes y bella,  
La mas grande y magnifica epopeya.

### IV.

S. J. L. — Presidente del Congreso  
En su discurso en el Congreso, habiendo  
dicho, para mí, que el mundo,

De libertad, suntuoso resplandor:  
Al recordar tu fulgore pródigo,  
Y la victoria que iluminó tu frente  
Permita que con fe, puesto de hincador,  
Lágrimas broten de mis tristes ojos!

### V.

Que es dulce al corazón verter el llanto  
Cuando es de gratitud sevilla ofrecida,  
Y en día como éste, de recuerdo santo,  
Quiero que el mundo mi emoción comprenda:  
De mi lira, tal vez, el pobre canto  
Con insonoro acento se desprenda;  
Mas aunque débil sea, la pulso usuno,  
Para cantar al héroe mexicano.

### VI.

Al génio ilustre, bravo y esforzado  
De faz serena, de mirada ardiente,  
Que supo con arrojo denostado  
Vencer las huestes de extranjera gente;  
Al fuclito campeón, jóven soldado,  
Que á mi patria libró con voz potente  
Del servilismo vil que pretendiera  
Imponerle la Francia aliva y fiera.

### VII.

Al que inspirado de la fe sagrada  
Que da la Libertad encantadora,  
Al mirar á su patria amenazada  
Por la tiranía, y que agitada llora,  
Voló á salvarla con cortante espada  
En medio de la lucha atronadora,  
Lleno de abnegación y de bravura,  
Cual génio precursor de la ventura.

### VIII.

Al que humilló la expléndida bandera  
Orgullo de Austerlitz, Marengo y Jena;  
La misma que á la gloria enclaujera  
El monarca cautivo en Santa Elena:  
Esa ensimismada ambiciosa que quisiera  
A México forjar ferren catena,  
Dándole luego sus supremas leyes  
Cubiertas con el manto de los reyes.

### IX.

Al que al lucir la divinal aurora  
De un dia feliz en el rosado Oriente,  
Supo con mano firme y voz sonora  
A Ávahna defender heróicamente,  
Sin permitir jamás que asoladora  
Aflicción, marchitara su alba frente,  
Donde brilla la aurifera corona  
Que el Sol de Mayo con su luz blasona.

### X.

Miradlo en Guadalupel... Espera nítido  
Al francés que del campo se desprende  
Con impetu feroz; la diestra mano  
Estóncio lleno de confianza triunfa  
Y señala al soldado mexicano,  
Al combatiente que la lucha comprende;  
Y á esa sola señal, oruda metralle  
De la alta cumbre con fragor estalla.

### XI.

Soldados, grita, con su voz de trueno:  
Vuestro denredo, nuova desmentido,  
Hará retroceder de oprobio lleno  
Al enemigo astuto y aguerrido,  
Que ahora pretende, de nobleza ageno,  
Opacar vuestro nombre esclarecido;  
Pues si ellos son, soldados los primeros,  
De México sois hijos verdaderos!

### XII.

Y uniendo á su voz, un solo grito,  
Se levantó de aquella muchedumbre,

En cuya frente para estaba escrito  
El patrio fuego con exelso hombre;  
Y el entusiasmo fervido, infinito,  
Roxó en delirio en la elevada cumbre,  
Al ver á Zaragoza altivo y fuerte  
Con dulce oído desafiar la muerte.

### XIII.

Al verlo como rayo de la guerra  
La tierra recorrer con fe y bravura,  
Y aquella hueste dó el honor se encierra  
Recorriendo mil fechas de ventura;  
Y en medio del dolor que su alma atorra,  
Del asombro y tétrica amargura,  
Dirigirle palabras de esperanza,  
Mostradle un porvenir de bienandanza.

### XIV.

Y ardoroso despues, á la batalla  
Voló lanzar sus libres enseñanzas,  
Y que salvando el foso y la muralla  
Al pabellón de Francia hizo girones,  
Ayudado á la vez por la metralla  
Que arrojaban mortíferos enemigos,  
Sobre aquellos que grandes y terribles  
La Fama pregonaba de invencibles.....

### XV.

Luchó sin desmayar; de la victoria  
Marte le dió los lauros expléndentes,  
Grabó su nombre la severa historia  
En mármoles y bronces relucientes;  
Cubriólo con su manto exelso gloria,  
Hizo el mundo la entorpe serviente,  
Y al gozarse de su obra en la hermosura,  
La muerte le mostró la sepultura.

### XVI.

Y á ella bajó enal Sol resplandeciente  
Que desciende al oceano, magestuoso,  
Despues de haber su disco resplandente  
Iluminado al mundo enciudadoso;  
Mas como el sol, magnifico, expléndente,  
Brillante luz despidió silencioso,  
Sobre la patria, que doliente llora,  
Por el hijo querido á quien adora.

### XVII.

Podrá olvidar su sacrificio cruento,  
Podrá olvidar su ardor y su horroso;  
Podrá no alzar su celestial acento  
Para ensalzar su fuego y su civismo,  
Esta patria, que al seplo de su alegro  
Debió el destino horrible entuñismo  
Que amenazaba con terrible espanto  
Rasgar por siempre su estrellado manto?

### XVIII.

Ah, no; jamás: por eso agradezca  
A su memoria un pedestal levanta,  
Que pueda perpetuar todo la vida  
Su nombre hermoso, su nobleza tanta;  
Por eso viene dulce, enternecida,  
Y al héroe invicto presurosa canta,  
Y ofrece flores de esquisto aroja  
Ante la aurora que de Mayo asoma!

### XIX.

Porque esa aurora nacarada y bella  
Su nombre hizo inmortal con sus fulgores,  
Porque esa aurora fué magna estrella  
Que le dió sus divinos resplandores,  
Para seguir en inmortal huella  
Donde atezó la fama y los honores;  
Pues de esas arenas, en el naciente rayo,  
El mundo pudo ver: CINCO DE MAYO....

### XX.

Salud á ti, caudillo devotado,  
Timbre de honor para la patria infa;  
Zaragoza tu nombre, entusiastizado  
Repite el lábido en plácida alegría,  
Y el corazón de gozo alborozado  
Te consagra un recuerdo en este dia,  
Y pone al pie de tu brillante fosa  
De encina y de laurel corona hermosa.  
Pachuca, Mayo 5 de 1873.

## PARTICULAR.

EL C. JUSTINO FERNANDEZ, Gobernador constitucional del Estado libre y soberano de Hidalgo, á sus habitantes, sabed:

Que por el Ministerio de Fomento se me ha dirigido el decreto que sigue:

"Ministerio de Fomento, Colonización, Industria y Comercio de la República Mexicana.— Sección 3<sup>a</sup>.— El C. Presidente constitucional de la República se ha servido dirigirmé el decreto que sigue:

"Sebastián Lerdo de Tejada, Presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, á todos sus habitantes, sabed:

Que el Congreso de la Unión ha tenido á bien decretar lo siguiente:

"El Congreso de la Unión decreta:

"Artículo único. El Ejecutivo auxiliará al ayuntamiento del puerto de Tuxpan, con cinco mil pesos para la apertura del canal de Mojarras, que debe unir al río Tangüíjo con la laguna de Tampamachoches; haciéndose el gasto con cargo á la partida de ciento cincuenta mil pesos consignados en el presupuesto vigente para obras en los puertos."

Palacio del poder Legislativo de la Unión, México, Abril ocho de mil ochocientos setenta y tres.—Francisco G. Palacio, diputado presidente.—V. Castañeda y Nájera, diputado secretario.—S. Nieto, diputado secretario."

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio nacional en México, á 8 de Abril de 1873.—Sebastián Lerdo de Tejada.—Al C. Basilio Balcárcel, Ministro de Fomento, Colonización, Industria y Comercio."

Y lo comunico á vd. para los fines siguientes.

Independencia y Libertad. México, Abril 8 de 1873.—Balcárcel.—C. Gobernador del Estado de Hidalgo.—Pachuca."

Por tanto, mando se imprima, publique y circule.

Palacio del gobierno en Pachuca, Abril 24 de 1873.—Justino Fernández—Pablo Tellez, secretario de gobernación.

## SUCESOS.

## FELICITACIONES.

E! C. Gobernador ha recibido las que insertamos en la guida:

"C. Gobernador:

Hoyrados por la H. Asamblea de la municipalidad de Chapautongo para felicitarnos por nuestra elevación á la primera magistratura del Estado de Hidalgo, venimos á cumplir nuestra misión con el mayor agrado.

Aunque alejados de los centros políticos, nos dan bien conocidas vuestra ilustración, patriotismo y amor á la libertad. Unidas estas dotes á la espontaneidad con que os eligieron nuestros conciudadanos, no hay duda que darán para el Estado los mas beneficios resultados en el periodo de vuestra administración.

Estando restablecida la paz y tranquilidad en el territorio, que comenzais á regir, confiamos en que al ocurrir del progreso práctico de los pueblos, vuestra mano se extenderá con paternal solicitud á los principales en tales como á los mas pequeños municipios.

Dignos, C. Gobernador, aceptar nuestras desalindadas frases, como la expresión sincera de nuestros comitentes.

Chapautongo, Mayo 4 de 1873.—Desiderio López.—Juan Chávez.—Pablo Rivera."

Agradecemos á la H. Asamblea municipal de Chapautongo las felicitaciones que me dirigen por mi elección al poder, dirigiéndose para el desarrollo de esa misión en personas tan populares y galantes como lo son vds.

Me congratulo de que alejados de todo círculo político, hayan vds., excepto yo, sin embargo, el encargo de aquella honorabla corporación, porque esto obliga mas mi gratitud, supuesto que no pasó ver en tan honorífica distinción, como es la que vds. me han otorgado, sino las expresiones de su buena voluntad hacia mi persona, favorecida con el voto de los pueblos de Hidalgo, para ejercer la primera magistratura durante el cuatrienio que trascurre.

En el periodo de mi administración, no serán solo los grandes centros de población en el objeto de mis esfuerzos, sino que procuraré desarrollar los elementos secundarios de prosperidad que germinan por fortuna nuestra, aun en los mas pequeños municipios esparcidos en el fértil territorio del Estado. Dieboso yo si en esa obra de adelantamiento soy eficazmente auxiliado y aun advertido con tino por todos los hijos inteligen-tes y honrados de este Estado, entre los cuales no dudo que se hallarán á su vez los hijos del municipio de Chapautongo, por cuya prosperidad me será grato hacer todo género de esfuerzos.

Rusgo á vdes., que al dar cuenta á la H. Asamblea con esta comunicación, aseguren á los miembros que la componen, mi profundo reconocimiento y las señoridades del aprecio que les presejo.

Independencia y Libertad. Pachuca, Mayo 7 de 1873.—J. Fernández.—C. Desiderio López, Juan Chávez y Pablo Rivera.—Chapautongo.

## ASAMBLEA MUNICIPAL DE YAHUALICA.

En el pueblo de San Juan Bautista Yahualica, antigua cabecera de partido del mismo nombre, en el Estado de Hidalgo, del Distrito de Huejutla, á los dos días del mes de Abril de

mil ochocientos setenta y tres, eaniblos en la sala municipal del mismo los autoridades municipales, judiciales, empleados de rentas y vecinos, á motion del presidente municipal C. Vicente Torres que los preside; éste tomó la palabra, manifestando: que habiendo sido declarado como lo esté, el C. Lic. Justino Fernández, Gobernador del Estado libre y soberano de Hidalgo, por el voto general y espontáneo del pueblo, á cuyo nombramiento tomó parte el pueblo con su grano de arena esta cabecera y en principio; la respetable junta se sirvió recordar de la manera mas conveniente lo que debía hacerse para manifestar al primer magistrado del Estado, la satisfacción y regocijo que ha tenido el pueblo yahualicense al quedar plenamente satisfecho de haber tomado posesión de las riendas del gobierno de nuestro Estado, la persona escogida para regir los destinos del mismo; se disentió la unanimidad indicada por el ciudadano presidente, y se resolvió por unanimidad elevar un voto de gracias á la H. Legislatura del Estado por la acertada y feliz DECLARACION de Gobernador del Es. a lo libre y soberano de Hidalgo, que hizo en la persona del C. Lic. Justino Fernández. En seguida se

menzaron los vivas dirigidos al nuevo Gobernador, repitiéndose viva y demás demostraciones de júbilo y regocijo en los concurrentes; a orden lo que se extendiese de todo ello la presente nota para que con las felicitaciones del vecindario llegue al C. Gobernador por medio de una comunicación compuesta de los CC. diputados Manuel A. León, J. sus Andrade, Agustín Hermosillo, Ramón Mancera, Jesús M. Revilla y Esteban de Pineda, residentes en la capital del Estado, como personas de respeto; á quienes se les suponerá ademas se sirvan mandar insertar esta felicitación en el Periódico Oficial del superior gobierno; con lo que terminó el acto, disolviéndose inmediatamente la reunión. Y para constancia se asienta por esta que firmaron el presidente y todos los que supieron hacerlo, y por los que no, lo hizo el secretario municipal C. Antonio del Rosal Alfaro.—Francisco del Rosal, conciliador propietario.—Vicente Torres, presidente municipal.—Tomás Rodríguez—Antonio del Rosal Alfaro, secretario.—Agustín Pérez R., conciliador suavante.—A. Mendoza, recaudador de rentas.—Lic. Leon Rivera.—José R. Solares.—Miguel Saguam.—Modesto R. Rosal.—José R. Solares—Demetrio F. Rodríguez.—Alejo Velázquez.—Tomás Lara.—Juan Aquino.—Ramon Larragorti.—Menesio Rodríguez.—Agustín del Rosal.—Francisco L. Villegas.—Nepomuceno Villegas.—Juan S. Lora.—Adrián Rodríguez.—Lorenzo Ibarra.—Manuel A. del Rosal.—Celestino Villegas.—Juan Larragorti.—José Manuel Rodríguez.—Manuel Villegas.—Francisco T. Cuellar.—Pedro Hernández Torres.—Jesús M. Torres.—José Guzman Villegas.—Andrés Lora.—Jesus Narango.—José Diego.—Manuel Lorenzo.—José María E. Cuellar.—Ignacio Aguado.—Valentín Pacheco.—Modesto Pérez.—Modesto Aguado.—Martín Herrera.—Antonio Reyes del Rosal.—Mariano María.—José Pacheco.—Alejandro F. Aquino.—A nombre de los que no supieron firmar, Antonio del Rosal Alfaro."

Los señores Manuel y Jesus Andrade, Augustín Hermosillo, Ramón Mancera, Jesús M. Revilla y Esteban de Pineda, se han servido poner en mis manos la muy atenta felicitación suscrita por varios vecinos de ese pueblo de San Juan Bautista en Yahualica, y á esos mismos señores les manifesté desde luego lo mas reconocido que quataba por su justa distinción; pero me es grato repetir á vd. que

he visto con regocijo esa demostración, que á mi motion y bajo la presidencia de vd. me ha sido dispensada por las autoridades y algunos vecinos de ese pueblo, la que siempre recordare gustoso por la espontaneidad de ese acto con que tanto se me ha favorecido.

Copéulo cogindole haga presente mi reconocimiento á todas las personas que se sirvieron suscribir dicha acta, admitiéndolo para si las segundas de mi particular consideración y aprecio.

Independencia y Libertad. Pachuca, Mayo 8 de 1873.—J. Fernández.—Ciudadano presidente municipal de Yahualica.

## UXA NIÑA.

Se nos recomienda pongamos en conocimiento del público, que una niña que se encontró abandonada en las calles de esta capital, ha sido rescatada, y dura de ella razón á la persona que por tal accidente se interesa, en la gefatura policial, casas consistoriales, en esta capital.

EDITOR RESPONSABLE, MARCELINO GARCIA.

## AVISOS

Sin más redactora del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.—Vi en su apreciable periódico fecha 19 de Marzo núm 21, donde dice ATENCION, los propietarios de la mina denominada la Providencia, situada en el Norte del Mineral del Monte, en la barranca de la Bisagra, dicen avisar al público, que cualquier persona que llegara á comprar parte alguna avivada del Sr. D. Martín Priberto, que será nula y de ningún valor.

Contesto que no conozco mas propietarios de la mina de la Providencia que yo y á un socio que se le dio parte en el devencio, que se llama Juan B. Pérez, cuyo socio no podrá tener parte alguna, ni otra persona que crea tener derecho en dicha mina sin la autorización de mi firma, y si por casualidad hubiere vendido alguna parte, lo d. y p. nulo y de ningún valor, hasta que no haya un arreglo de repartición en toda forma.

Y digo que lo tengo por bien entendido el avisado, que si dentro del término de quince días no tiene el dicho avisado ó director de la mina bonos ó actas comprobantes, que lo haré responsable de los resultados que puedan sobrevenir tanto á él como al encargado, de haber buscado el aviso de dicha negociación.

Quedo de vdes susostenido servidor.—Martín Priberto.

Zamapan, Abril 30 de 1873.

Juzgado primero de primera instancia del Distrito de Pachuca.—En el juicio ejecutivo seguido por el C. Felipe Vázquez contra el C. Santiago Remírez, sobre pesos, el C. juez primero de primera instancia del Distrito, Lic. Domingo Romero, que conoce de él, ha mandado se saque á nueva subasta un octavo de barra avivada de la mina de la Cruz, valuada por el ingeniero D. Guillermo Segura, en la cantidad de treinta y cinco pesos; señalando para las subastas, á las once de la mañana, de los días 19 y 29 del presente mes, y 9 del entrante; siendo esta última en cantidad de remate.

Y para que llegue á conocimiento del público, por el presente en Pachuca, a 8 de Mayo de 1873.—Doy fe.—Ignacio Sanchez, escritoario público.

de 1873.—Doy fe.—Ignacio Sanchez, escritoario público.

O-3-1

Diputación territorial de minería del Mineral del Chico.—Por auto de esta diputación del dia 8 del presente, y á virtud de la solicitud hecha por los CC. Tomás Mancera, Faustino Goribar y Antonio Escandón, individuos nombrados por los demás socios de la negociación de Arbolal, para el reconocimiento de títulos y liquidación de cuentas pertenecientes á dicha negociación. Por el presente se citan de nuevo á los que en el término improrrogable de quince días, contados desde esta fecha, lo verifiquen y hagan al contado el pago de sus adeudos; entendidos de que no efectuándolo, se sustrarán para los efectos del art. 8.º tit. XI de las Ordenanzas de Minería.

La expresada junta se reunirá de las doce del dia á las tres de la tarde en la casa núm. 5 de la calle de Capuchinas de la capital.

Mineral del Chico, Mayo 10 de 1873.—Guadalupe Flores, primer sustituto.—Marcial Pérez de Villamil.

O-3-1

## IMPORTANTE.

El que suscribe, como presidente de la ex-Sociedad de Comercio, hace saber á los ciudadanos que se consideren con algún derecho á los objetos que conserva en depósito, así como otros que se hayan en poder del C. Benito Arellano, más setenta pesos en plata, igualmente depositados; que habiendo agotado todos los recursos posibles para reunir la junta general ó la menor, y deseando impedir que alguna vez pueda la maledicencia manchar su reputación, hasta ahora pura y respetada, ha resuelto para su tranquilidad, que si el dia miércoles 4 de Mayo, á las cuatro y media de la tarde, no se reúnen en su casa para disponer lo que deba hacerse con los mencionados objetos, por el mismo hecho se creará autorizado para darlos á nombre de la Sociedad de Comercio de esta ciudad, á la Lanosteriana de la misma, en beneficio de la enseñanza gratuita de primeros letras en la clase menesterosa, conforme á sus estatutos, sin que en lo sucesivo lo quede responsabilidad alguna.

Pachuca, Mayo 8 de 1873.—Miguel Varela.

Juzgado primero de primera instancia del Distrito de Pachuca.—En los autos seguidos por el socio heredero del C. Marcos Hernández, sobre que se declare en quiebra al C. Francisco Hernández, con fecha de hoy, el C. juez primero de la barra del Distrito, Lic. Domingo Romo, con fundamento de los arts. 759 y 780 del Código de Comercio vigente, ha declarado en estado de quiebra al expresado C. Francisco Hernández, comerciante del Real del Monte, y mandó se haga la publicación, se aseguren sus bienes, papeles y libros, recogiéndose su correspondencia; y que se cite á una junta general de acreedores para el dia 3 del entrante Mayo, á las diez de la mañana, trayendo consigo los justificantes de sus créditos; nombrando administrador al C. Manuel Madariaga, y judicial al C. Lic. José María Sanchez.

Y para que llegue á conocimiento de quienes corresponda, pongo el呈unto.

Pachuca, Abril 15 de 1873.—Ignacio Sanchez, escritoario público.

O-3-2